



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO

Con fecha 19 de junio de 2025 la Sra. Alcaldesa-Presidenta ha dictado decreto de delegación de competencias favor del Concejal de este Ayuntamiento D. Fernando Jiménez Ortega, para celebración de matrimonio civil el próximo día 1 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Villamiel de Toledo, entre D. Ernesto Marín Ascensio y D^a. Beatriz de Tuñas Fernández.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Villamiel de Toledo, 19 de junio de 2025.–La Alcaldesa, Cristina del Álamo Ortiz.

N.º1.-3140